AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS de los fallecidos LUIS GOMEZ PINZON y CARMEN RUEDA VIUDA DE GOMEZ asignatarios abintestatos del primer orden hereditario de los fallecidos JOSE ANGEL ROJAS GOMEZ y ANA LUCIA GOMEZ RUEDA, y de todo aquel que se crea con derecho a intervenir en esta acción de tutela, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia–, o al Despacho del Magistrado magona@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por LUZ MARINA ROJAS GOMEZ, en contra de BEATRIZ GOMEZ DE AMAYA, YERINSON JAVIER GOMEZ MOGOLLON, MARIO GOMEZ MOGOLLON, EUGENIA ROJAS GOMEZ, LUCILA ROJAS GOMEZ, ALIRIO ROJAS GOMEZ Y JORGE ENRIQUE GOMEZ PACHECO, JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE LEBRIJA e INSPECCION DE POLICIA DE LEBRIJA, radicado No. 2022-00101-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy diez (10) de marzo del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 08:00am del siguiente día hábil, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. MERY ESMERALDA AGÓN AMADO.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria